

LOS JESUITAS

REMINISCENCIAS DE SU EXPULSIÓN DE LAS PROVINCIAS
DEL ALTO Y BAJO PERÚ

Los Jesuitas llegaron a Lima el 1º de Abril de 1568.

Ese mismo día—escribe Montesinos en sus *Anales*—hubo un eclipse de Sol, lo cual dió no poco que hablar a la gente. Se les expatrió en 1767.

*
* *

Cuando sus primeros enviados aportaron al Perú, la orden no llevaba arriba de veintiocho años de fundada y, no obstante, contaba ya con *ciento cincuenta casas repartidas en veintiseis provincias!*

*
* *

Hemos contemplado, quien esto escribe, en el agreste paisaje de Monserrat de Cataluña, la Virgen, venerada en aquellos años en humilde ermita, ante la cual “veló sus armas” el vasco Iñigo de Loyola, en punto de abandonar la carrera de las armas, para ir a fundar la “milicia de Cristo”.

Más tarde, en Roma, en la iglesia de la Compañía de Jesús, contemplamos la tumba labrada en plata *extraída del*

célebre cerro de Potosí, en que Iñigo duerme su último sueño.

*
* *

Absortos en admiración hemos rememorado, en ambas ocasiones, la vastidad inaudita de la obra que pudo llevar a cabo a una *sola* cabeza, apoyada en un conjunto de volutas sometidas a estricta disciplina.

*
* *

Que Loyola, vizcaíno terco como los picachos de sus montes cantábricos, fué uno de esos seres extraordinarios, lejanos descendientes de Nemrod, a quienes la sagrada Escritura apellida "cazadores de hombres", no cabe la menor duda.

*
* *

"..... que, puesto que nos hemos reunido para combatir las heregías y los vicios, colocados *bajo la bandera de Jesucristo.....*" estas palabras de las *Constituciones* de la Compañía de Jesús, son las de un místico, las de un exaltado; pero, ante todo, *las de un soldado*.

Su orden, sus clérigos, sus ordenanzas, contituyeron, lo que se llamó la "milicia de Cristo".

*
* *

Don Miguel de Unamuno llama a Ignacio de Loyola el "caballero andante de Cristo".

*
* *

Iñigo fué un exaltado, debajo del cual hubo, buenamente, la personalidad de un hombre de acción.

El vió el mundo como él es, y no como debió ser.

Con ruda lógica vizcaína lo clasificó en dos categorías perfectamente deslindadas; la de los que mandan y la de los que obedecen.

Localizó el "mecanismo" de las sociedades en una concepción primordial: el principio de autoridad y el ejercicio de

las aptitudes del individuo dentro del ámbito de la disciplina y la obediencia.

El puesto que, de deducción en deducción, le plugo asignar a su propia orden, fué según se comprende, el que consistió en dirigir la educación, las conciencias de las clases dirigentes; lo que, en menos palabras, se define por mandar á los que mandan; no, ciertamente, por el aliciente vulgar del lucro, como podrían suponerlo espíritus superficiales, sino por la satisfacción inmanente filosófica y estética del mando en sí mismo; por la soberana satisfacción que es de creer que experimente el cerebro por el simple hecho de ser cerebro.

* *

Pero es el caso que la Compañía necesitó acudir a Roma para adquirir aquel sentido de "universidad" que sólo Roma, puede impartir, tratándose de sistemas de creencias.

En tal orden de ideas, fueron los italianos, con esa su mente flexible, mundanal y eminentemente práctica, heredera de las tendencias cesaristas de la antigua Roma, los que dieron a la orden la organización de su segunda época, con que nos fué conocida en América

* *

En el sentir de su fundador, la Compañía debió de ser una institución mística, exaltada y caballeresca. En manos de los descendientes de Maquiavelo, la tizona del caballero andante, encurvándose de maravillosa manera, se convirtió en la sutil guadaña que sin dejarse sentir, esquilma un campo.

El ensueño místico paró en arbitrio de dominación cesariana.

* *

Sin aquel cambio de rumbo; queremos decir sin la introducción de los italianos, finos y expertos diplomáticos, es de presumir que la Compañía, condenada a vegetar oscuramente en cualquier rincón de las Españas, habría fracasado lastimosamente.

*
* *

Lo que los Jesuítas hicieron o dejaron de hacer en Europa, no hace el caso nuestro.

Por lo que hace al Perú, diremos que asombra la profundidad de las raíces que echaron en nuestro suelo, y lo inauditamente vasto de su obra.

*
* *

En la provincia de Lima poseyeron las siguientes haciendas: Villa, Huaca, Chunchanga, San Juan de Surco, Huara, San Javier de Nazca, San Regis, tierras de Copara, Motocacache, San Jacinto, San José de la Pampa, Vilcahuaura, Huaranga, varias propiedades urbanas, potreros de Aucallama, Bocanegra, San Jerónimo, Macacona y Yingue.

En la provincia de Ica: Guaraco, San Ignacio, Cotos, tierras de Santa Lucía.

En Pisco: Lanchas, Caucato.

En Huamanga: Belén, Ninabamba.

En Moquegua: Loreto, Santo Domingo, Yaravico, y un solar urbano.

En Arequipa: Sacay la grande, San José de Nazca.

En el Cuzco: Lochas, Ingaguasi, Tocahuasi, Casoni.

En Trujillo: Tumán, San Javier de Chota, San Luís Gonzaga de Motil, San Ignacio y San José de Párrapos, varios solares urbanos.

Negros en sus diferentes haciendas e ingenios: 5,200.

¡Un mediano ejército!...

*
* *

La expulsión de los Jesuítas se efectuó en nuestro país en el momento preciso en que debió ocurrir, según lo requería el peculiar modo de ser de América.

*
* *

Los "Clérigos regulares" de la Compañía de Jesús aportaron al virreinato una época en que las posesiones de las

Iudias fueron una suerte de ínsula *Barataria*, cerrada para quienes no fuesen naturales de determinadas provincias de España; cuando no hubo en ellas ni comercio, ni industria, ni hábitos de trabajo, ni espíritu de asociación; cuando único aliciente del encomendero ignorante y rapaz fué la mina; cuando la venida de una armada, de un tonelaje inferior a₁ que hoy entra en el Callao en un solo día, bastó para satisfacer las necesidades de todo un año; cuando, digámoslo sin ambages, no existió en América una agrupación de españoles lo suficientemente acomodados, entendidos y progresistas, capaces de intentar lo que los Jesuítas llevaron á cabo en obras de colonización y civilización, en el Alto y Bajo Perú, en el Paraguay y en Chile!

*
* *

Que si de la educación de la sociedad se trata, diremos que toda sociedad tiene la educación que se merece y por último, que la Compañía no pudo darle a América una educación mejor de lo que la misma mereció.

*
* *

Cuando, en el transcurso de los siglos, se modificaron aquellas condiciones generales de América, los Jesuítas estuvieron demás.

Necesarios en 1500, estorbaron en 1,700, y se les expulsó.

Pero es innegable que al ausentarse de las antiguas colonias españolas, dejaron en ellas un mundo mejorado y una sociedad mejor organizada que la que encontraron al aportar a sus playas al siguiente día de las orgías de sangre de los Pizarro, los Almagro, los Carbajal, los Jirón, los Vascongados, los Vicuñas...

*
* *

Los Jesuítas tenían en Lima una oficina llamada *Procuradoría*, a que convergían de las provincias más remotas efectos de fábricas, trigo, vino, sebo, aguardiente, yerba del Paraguay, etc, etc., que les remitían los colegios o agentes dependientes de la misma, con las que abastecían las pulperías y tiendas de sus protegidos.

No pagando derechos, derrotaban toda competencia.

Las crecidas ganancias de su giro, convertíanse en fincas, y fábricas, amén que en gruesas sumas de numeraria que remitían á Europa.

Como eran impenetrables en sus asuntos, sospéchase que giraban además con caudales de particulares, que en tal forma eludían los gravámenes fiscales.

*
* *

Escribía el Virrey Amat, a S. M., tratando el tráfico mercantil de los Jesuítas que 'una de las cosas más repugnantes a su vista eran los millares de botijas de aguardiente que transitaban por las calles del Callao y Lima, marcadas con el sacrosanto nombre de Jesús'.

*
* *

El 27 de Febrero de 1767 firmó el Rey Carlos III el decreto por el que expulsaba de sus dominios de América a la orden de Jesús.

El Conde de Aranda, presidente del Real Consejo, circuló unas instrucciones fijando las reglas que se habían de observar al llevar a cabo la ejecución de dicho decreto.

*
* *

Los documentos del caso llegaron al Peru por la vía de Buenos Aires y en la mañana del 20 de Agosto lo recibió el Virrey Amat, de manos del oficial que los condujo, un teniente coronel Maúrtua, español, que acabó por radicarse en el país.

Con ellos venía una esquila del Rey, escrita con su puño y letra, encareciendo la puntual ejecución de sus órdenes.

*
* *

El Virrey designó el 8 de Septiembre para su ejecución.

Dirigió por correos extraordinarios sus órdenes a la parte del sur, hasta Moquegua, y, hacia el norte, hasta Trujillo. Escribió a los obispos de las diferentes diócesis explicándoles el caso.

El sábado 8 de Septiembre—escribe Mendiburu—con ocasión de una fiesta en el templo de Monserrat, a que asistieron las tropas, dispuso que formasen 10 compañías de granaderos y que se les obsequiase en sus respectivos cuarteles con refrescos y una cena de noche, estando con sus oficiales a la vista y permitiéndoles música y baile, pero a puertas cerradas, y con orden de que nadie saliese.

*
* *

El Virrey asistió a la comida en Palacio; a las diez de la noche fueron entrando por una puerta excusada que está en el lado fronterero de Desamparados varios oidores, altos funcionarios y alcaldes, llamados por medio de un billete escrito de su puño, en que se les prevenía el lugar de la entrada y la prontitud con que deberían comparecer.

Desde luego, quedó en las familias la inquietud consiguiente a un llamamiento tan extraño.

*
* *

A las dos de la madrugada llegó a Palacio una compañía de infantería venida del Callao para reforzar las tropas de la capital y a las tres y media bajó el Virrey con un numeroso séquito, dividido en cuatro secciones.

*
* *

A cada una de estas les destinó una competente fuerza de infantería y caballería y todos marcharon con sus comi-siones a los puntos que les fueron señalados, a saber el convento máximo de San Pablo, el Noviciado, la casa de Desamparados y el Cercado.

Casi a un tiempo se les abrieron las puertas y, actuó continuo, quedó obedecido el decreto de arresto y extrañamiento, los bienes asegurados, y guarnecidos de tropas los interiores y proximidades de las casas.

*
* *

Llegado el día, empezó a saberse en la ciudad lo que acababa de suceder, causando admiración y temor en todos.

Los valores encontrados en Lima, de propiedad de los Jesuitas, fueron los siguientes: esclavos: 1500; en plata y oro sellado 180,000 pesos, en plata labrada 50,300 marcos; en oro 7,000 castellanos; en créditos activos 818,000 pesos, en censos 70,000 pesos.

Las haciendas y fincas se calcularon en cinco millones de pesos.

*
* *

La real orden de extrañamiento fue cumplida en Moquegua el 15 de Septiembre.

Hízola cumplir el corregidor don Pedro de Zevallos, caballero de la orden de Santiago.

*
* *

De los seis religiosos de aquella casa, cinco fueron despachados al puerto de Ilo, de donde siguieron viaje al Callao.

El padre Antonio de Carbajal, que ejercía las funciones de administrador de la hacienda Loreto, de propiedad de la Compañía, situada en el valle de Ilo, quedó rezagado en los primeros momentos, pero marchó más tarde a reunirse con sus compañeros de destierro. Los libros, papeles y cuentas secuestrados fueron depositados en poder de don Gregorio Peñaloza y Velarde.

*
* *

Dijimos que los padres de la Compañía de Jesús de Moquegua poseyeron el solar que ocupó la enfermería de la villa y las haciendas de Yarvico, Santo Domingo y Loreto.

Dicho solar fué rematado, más tarde, en la cantidad de 684 pesos y 2 y medio reales a favor de Dn. Tiburcio de Mendoza; Yavarico, tasada en 76,718 pesos y 3 reales, fué rematada, el 17 de Diciembre de 1773, en favor de don José Fernández Cornejo y de la Guerra en 65,000 pesos al contado, entrando en venta "su casco, tierras de alfalfar, huerta, árboles, cercas, lagar, bodegas, tinajería y 17 piezas de esclavos, la hacienda Santo Domingo, comprendido sus ense-

res y 11 piezas de esclavos rematada en favor del mismo en la cantidad de 65,718 pesos y 3 real, al contado; la hacienda Loreto fué rematada en 13,890 al contado por don Manuel Modesto Artieda.

*
** *

El Colegio de los Regulares en Moquegua se fundó el 13 de Julio de 1749.

*
** *

La orden de expulsión fué obedecida en la Paz, el 1° de Octubre, siete días antes que en Lima, siendo corregidor y justicia mayor de dicha ciudad y juez privativo para el ex-
trañamiento de los Padres de la Compañía de Jesús, don Antonio de Pineda y Montúfar, caballero de la orden Santiago.

Ese mismo día se despacharon a Oruro, con destino a Tacna y Arica bajo custodia de diez número del Regimiento de Dragones, al mando del capitán don Francisco Mier Terán, los siguientes padres de dicha comunidad:

Wolfango Bayer, natural de Franconia, Alemania,

Victoriano Cuenca, natural de Lima,

Mariano Domínguez, id. id. id.

José Wimer, natural de Gratz, en Bohemia.

Joaquín Montes, "cofradero" de la capilla de Loreto.

José Rojas, natural de Trujillo,

Pedro Vizcarra, natural de Moquegua.

Francisco Vargas, id. id. id.

y los siguientes coadjutores:

Francisco Ury, natural de Burcé, en Lorena.

Valeriano Carro, natural de Huara,

Miguel Salinas, natural de Santiago de Chile,

Antonio Bermúdez, natural de Tarma. Quedó detenido en La Paz, en el convento de la Merced, para los esclarecimientos relativo a los bienes de la Compañía el P. Francisco Luque, procurador de la comunidad.

* *

No sabemos con qué fundamento afirma don Nicánor Aranzáez, con su excelente "Diccionario Biográfico de La Paz" que la orden de extrañamiento de los Jesuítas fué cumplida en dicha capital por don Vicente D. Lafitas, a quien da por corregidor en ejercicio en 1766 y 1767, no obstante darle por difunto a fines de 1755.

En posesión de documentos originales superiores a toda objeción, podemos asegurar que los hechos y nombres que relatamos son rigurosamente verídicos y exactos.

* *

El 4 de dicho mes los desterrados arribaron a Oruro, donde permanecieron doce días, por falta de los *avíos* necesarios.

El 1.º de Octubre llegaron a Tacna, donde se les recibió y atendió en la forma que se hará mención en otra parte del presente artículo.

* *

El 25 llegó a Tacna el último padre del colegio de la Paz, el padre P. José de los Ríos, quien quedó rezagado en aquella ciudad por enfermo.

Vino al cuidado de don José Dávalos, comerciante, e hizo parte del viaje a mula y parte en litera.

* *

El decreto fué obedecido en Oruro, el 1.º de Octubre, siendo corregidor don Juan Leonardo.

Puéstose al frente de un piquete de doce soldados, aquella autoridad procedió a cercar sigilosamente durante la noche la casa de la Compañía y una "tienda de ropa de la tierra" que según voz publica, pertenecía a los padres Jesuítas.

Al amanecer del siguiente día recios aldabonazos dados a la puerta principal del colegio despertaron sobresaltado al hermano portero.

Abierta la puerta, penetró en el interior del edificio el corregidor, seguido de la fuerza armada.

Requerido al Padre Rector, que lo era el Rdo. P. Antonio Vargas, se presentó y, al poco rato, imitó su ejemplo la comunidad congregada a toque de campana.

Se encontraban en el colegio cinco padres sacerdotes, dos coadyutores y dos donados. Encontrábase alojado en él el P. Agustín López, procurador del noviciado de Lima, y corrió la suerte de los demás.

Un P. Angel Berrenechea "chacarero de la comunidad" encontrábase en la chacra "Eschola" de propiedad del colegio.

Se les leyó a los presentes el Real decreto de extrañamiento, cuya soberana resolución obedecieron todos.

*
* *

El día 27 se practicaron los inventarios.

En la Iglesia se encontraron 874 marcos y una onza de alhajas de lucimiento, y 112 marcos y 5 onzas de vasos sagrados.

En el almacén del colegio y en la tienda de ropas, de propiedad de los padres, se encontró una cantidad de jergas, cordellantes, frazadas, cominos, canela, azúcar, alfañique, café, aguardiente, yerba del Paraguay, etc. que, más tarde, produjeron la cantidad de 7,546 pesos, que antójasenos sería la décima parte de su valor.

En caja, la cantidad de 88,010 pesos en dinero efectivo y, vales por cobrar.

*
* *

Mientras se atendía a estas diligencias en medio de la consternación del vecindario, comenzaron a llegar los padres pertenecientes á los colegios de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, y Juli.

Todos ellos reunidos por el instante en Oruro, siguieron viaje a Tacna y Arica, a medida que se reunieron los elementos necesarios para su traslación.

*
* *

Estando depositada, como queda dicho, la comunidad en el convento de Santo Domingo, fugó, vestido de seglar, el hermano coadyutor Juan Jacob, francés y curandero.

Alcanzado en el pueblo de Paria, fué traído a buen recaudo, y siguió viaje a la costa con sus compañeros.

*
* *

El tantas veces mencionado decreto fué obedecido en Potosí el 19 de Octubre. Era gobernador político y militar de la plaza el brigadier de los reales ejércitos don Jaime Sanjust.

*
* *

A las cinco de la mañana del día mencionado, dicha autoridad acompañada de un escribano público y de un corto número de empleados sabalternos, se constituyó en el colegio y casa de la Compañía, hizo comparecer al procurador general P. José Gil, y procurador local P. Francisco Javier Billicia, y las comunicó el texto del Real decreto.

Hizo que se le entregasen las llaves de la casa y sus dependencias y, en particular notificó á los padres que debían salir de la ciudad en el plazo de veinticuatro horas. Les prohibió comunicarse con personas del exterior.

*
* *

Los padres escucharon con resignación aquella dura notificación y se dispusieron a cumplir el mandato de S. M.

En la biblioteca se encontraron 1963 volúmenes.

*
* *

Los preparativos de marcha fueron rápidos y someros.

A los padres se les permitió llevar sus camas, sus ropas y mudas usuales, pañuelos, tabaco, y breviarios, en sus cajas y petacas.

*
* *

El día 23 de Octubre salieron los expatriados con escolta montada con rumbo a Oruro, de donde más tarde siguieron a Tacna.

El legajo N° 74 del Archivo Nacional de Lima, Sección de *Temporalidades*, de donde hemos tomado estos apuntes, contiene la relación minuciosa de las alhajas, prendas y propiedades confiscadas. Desgraciadamente no trae la nómina de los religiosos expatriados, que era lo que más hacía al caso.

Consta de dicho documento que el brigadier Sanjust fué separado de su puesto de comisionado de temporalidades, en 1771, por irregularidades cometidas en el desempeño de su cargo.

*
* *

De los individuos del colegio de Potosí fugó vestido de seglar el coadyutor Gabriel Trivil, francés, y no pudo ser hallado, a pesar de las diligencias que se hicieron para descubrir su paradero.

*
* *

Y aquí comienza la tradición tacneña propiamente dicha.

De Noviembre a Diciembre de 1768 comenzaron a llegar al pueblo los padres de La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Mojos y Chiquitos.

Estos últimos, colonizadores insuperables, habían creado a orillas de los ríos Baures y Guaporé, en el espacio de un siglo, 32 pueblos laboriosos y prósperos, que lastimosamente perecieron tan presto como les faltó la sombra benéfica de los padrecitos.

*
* *

El viaje de aquellos expatriados fué una lástima odisea.

La Real orden les sorprendió en la estación menos propicia para viajar en la selva: la *de aguas*.

Los caminos estaban intransitables, el hambre, las fatigas, las fiebres, los intolerables mosquitos, el caimán hambriento, el sanguinario jaguar asechaban sus pasos.

* *

Aquellos religiosos de seis centros distintos del Alto Perú, que aportaron a nuestra tierra con el bordón del peregrino en la mano y la carga de sus pesares a cuestras, encontraron hospitalidad cariñosa de parte de un vecindario de suyo bondadoso y compasivo.

Por más que se diga, la adversidad coloca sobre las sienes de quienes saben noblemente sufrir, una aureola que no conocieron la riqueza, ni la prosperidad.

Era corregidor don Miguel Salcedo y Espinosa, sargento mayor de infantería de los reales ejércitos.

Pero fué el ex-corregidor don Ramón López de la Huer-ta quien vió con mayor solicitud por los padrecitos.

* *

En 1770, conviniéndole acreditar sus servicios, presentó a la Real Audiencia de Lima un memorial, con información de testigos, del que desprendemos las siguientes noticias acerca de la permanencia de los religiosos expatriados del Alto Perú en Tacna.

* *

“De los Jesuítas que iban internando a este pueblo—asevera el testigo don Januario de Isauri—se llegaron a juntar más de sesenta, y como en el lugar no hay casa que tenga viviendas para tantos sujetos, sin que se viva con sobrada incomodidad, determinó don Ramón ponerlos separados en cuatro casas, a fin de que viviesen con desahogo. Y si alguno de ellos enfermaba, para que el enfermo no apestase a los demás, y estuviese en parte que no fuese molestado, lo ponían sólo en una vivienda, lo que se ejecutó con varios y, entre ellos, un lego coadyutor que su nombre era Bravo, que falleció en el pueblo, a quien se le hizo un funeral con la mayor decencia”.

*
* *

“Le consta—declara el testigo don Gaspar de Salazar el celo de López de la Huerta en la asistencia de estos religiosos, por haber corrido el declarante con la distribución del gasto y cuidado de los cocineros que se les destinaron, recibiendo los víveres para que los mandase guisar y cuando llegaba el tiempo del embarque, se hacían propios a mayor distancia que treinta leguas para disponerles el rancho de aquellos víveres que el maestro de la embarcación pedía por minuta”.

*
* *

La tradición, musa del pueblo, que así se inspira en los altos hechos de los héroes como en los padecimientos de los vencidos, conservó en nuestro pueblo el recuerdo del paso de los Jesuitas del Alto Perú y, en particular, el de uno de ellos, varón ilustrado y benéfico, que logró algunas curaciones reputadas milagrosas de tercianas rebeldes, entre la gente del pueblo, empleando para el caso *polvos de cascarilla de la selva*.

*
* *

El buen religioso era geólogo por añadidura, y sabía lo suficiente para no ignorar que Arica fué destruída más de una vez por horrendos temblores, seguidos, algunos de ellos, de salidas del mar.

En punto de embarcar en el esquife que le llevó al costado de la fragata *N. S. de los Dolores*, el buen religioso bendijo por última vez al vecindario y, enjugándose el llanto que corría por sus mejillas, dijo: *Lloro por que me anuncia el corazón que, antes de que trascurran cien años, Arica será destruída. Un terremoto espantoso no dejará piedra sobre piedra; el mar saldrá de sus márgenes e inundará lo habitado; los buques arrastrados por su furia, se pasarán sobre casas y templos.....”*

*
* *

Según consta del Libro Conventual del "Hospital de nuestro padre San Antonio de Arica", en el que se lleva la cuenta del movimiento *de los navíos y fragatas que anclan en este puerto y pagan limosna a ese Santo Hospital*, la fragata "N. S. de los Dolores" zarpó para el Callao el día 13 de Agosto de 1768.

El 13 de Agosto de 1868 un terremoto seguido de una salida del mar asoló a Arica!

¿Conque?.....

.....

*
* *

En el Legajo N° 108 de la "Sección de Temporalidades" del Archivo Nacional de Lima hemos encontrado las siguientes noticias acerca del extrañamiento de los Jesuitas de Chile:

Se les despachó al puerto de Valparaíso en esta forma:

En el bergantín "N. S. de la Ermita", religiosos 71; legos 9

En el bergantín "Pérla", religiosos 61.

En el bergantín "Valdiviano", religiosos 70.

Los armadores de dichas naves cobraron 35 pesos por el pasaje de cada religioso, sin contar el rancho.

*
* *

El historiador Gay menciona el naufragio del navío de "N. S. de la Ermita" y la muerte de los que le tripulaban.

De los documentos existentes en el Archivo de Lima resulta que no hubo tal naufragio. Los 80 religiosos que embarcaron en dicha nave en Valparaíso, llegaron sanos y salvos al Callao.

*
* *

El siguiente es el orden en que los Jesuitas del Alto Perú, reconcentrados en Lima, fueron despachados a la "madre patria". Por los navíos "Santa Bárbara", "Rosario" y "Placeres", vía Cabo de Hornos:..... Jesuitas.....208.

Por los navíos "Brillante", "La Concepción" y "Santa Teresa," vía PanamáJesuitas.....37.

Por el navío "Corpuscristi," vía Cabo de Hornos, Jesuitas.....3.

Por el navío de guerra "Septentrión," vía Cabo de Hornos, los padres chilenos Javier de Irrazábal y el hermano José Zeller2

Por el navío "San Miguel," vía Panamá4

Por los navíos "Santiago" y "Caballito," vía Panamá.....36.

Por el navío "San José el Peruano," vía Cabo de Hornos.....200

Lima, MCMXVI.

R. Cúneo Vidal.
